



ORD.: 2765 /

ANT.: Su presentación de fecha 09 de junio de 2011.

MAT.: LEY DE TRANSPARENCIA: Deniega información solicitada.

SANTIAGO, 24 JUN 2011

A : SR. OSVALDO RAIMUNDO LIRA VALDÉS

DE : MARISOL ROJAS SCHWEMMER
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Hemos recibido su solicitud, al amparo de la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que consulta sobre "seguimiento de "Reconsideración de rechazo de expediente" ingresado el 21 de abril de 2011, colilla N° 002801", a la vez que pide "conocer oficio N° 2576 del 8 de junio de 2011 sobre el caso".

Al respecto, informamos a usted lo siguiente:

Una vez ingresado el reclamo por la denegación de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Las Condes de la Resolución del Anteproyecto ubicado en calle Soria N° 705, esta Secretaría Ministerial pidió informe al DOM mediante Ord. N° 1893 de fecha 28 de abril de 2011, quien entregó una respuesta que, a juicio de la autoridad de este Servicio, no estaba lo suficientemente completa como para emitir un pronunciamiento. En virtud de ello, se le pidió mediante el Ord. N° 2576 de fecha 08 de junio de 2011, que complementara la información, lo que se materializó a través del ingreso a esta SEREMI rotulado con carátula N° 04186 de 14 de junio de 2011. Con todos los antecedentes presentados, esta SEREMI está en condiciones de pronunciarse, lo que hará en el más breve plazo.

En cuanto a su solicitud del Ord. N° 2576, según lo establece la Ley en su artículo 21, letra c) es causal de denegación "tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución". Tal es el caso de este documento, por ser parte de un procedimiento que aún no concluye. Sin perjuicio de ello, una vez que esta SEREMI se pronuncie, tanto el oficio solicitado como la resolución final pueden ser entregados.

Para saber cuando se haya emitido la respuesta a este caso, agradeceremos tomar contacto con la funcionaria Ximena Farías a través de su dirección de correo xfarias@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUR/IBP/EFH CAS-750707-KXMHHG

Distribución

- Destinatario

- Oficina de Partes